



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YELES

Vista la resolución de Alcaldía de fecha 3 de octubre de 2017, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con el concurso de movilidad para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria mediante acuerdo de pleno de fecha 15 de diciembre de 2016, y en virtud de los artículos 88 y siguientes del Decreto 110/2006, de 17 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha y del artículo 21.1.g) de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Resuelvo

Primero. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

Relación de aspirantes admitidos:

- Don José Antonio Martínez Rojo	D.N.I. 51414428K.
- Don Gregorio Gómez Escalonilla González	D.N.I. 03891530E.
- Don Jesús Hernández González	D.N.I. 03876499X
- Don Francisco Javier Estudillo Rodríguez	D.N.I. 03899817Y
- Don Antonio García Alonso	D.N.I. 02657002C

Excluidos:

Ninguno.

Segundo. La composición de la Comisión de Valoración es la siguiente:

- Presidente: Don Rubén C. Del Palacio González.
- Suplente: Don Angel María Muñoz López.
- Vocal: Don David Ortega Cañada.
- Suplente: Don Pedro Pablo Martínez Toledano.
- Vocal: Don José Antonio Martín García.
- Suplente: Don Luis Adolfo Iglesias Nanclares.
- Vocal: Don Javier Linares Ortega.
- Suplente: Doña Idoia Batanero Hernández.
- Vocal: Don Pedro González Corcado.
- Suplente: Doña María Del Carmen Navas Hervás
- Secretario: Don Antonio Alonso Zazo.
- Suplente: Don Juan Manuel Uceda Humanes.

Tercero. Publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, la lista definitiva de los aspirantes admitidos, a los efectos oportunos, así como la designación de la Comisión de Valoración.

Cuarto. Convocar a los miembros de la Comisión de valoración para el día 15 de noviembre de 2017, a las 9:00 horas en el salón de plenos del Ayuntamiento de Yeles, así como a los aspirantes admitidos, debiendo hacer entrega de la Memoria recogida en la Base 5.B) 1, de la Convocatoria.

Yeles 27 de octubre de 2017.-La Alcaldesa, María José Ruiz Sánchez.

N.º I.-5377